INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE LICITACION DE OBRA PUBLICA No. 20252481 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y ASFACON INGENIERIA SAS

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. NUMERO DE CONTRATO: **20252481**
2. CONTRATISTA: **ASFACON INGENIERIA SAS**
3. IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: **Nit No. 901.168.800 – 6**
4. SUPERVISOR: **WILBER EFREN MORILLO ARTEAGA**
5. OBJETO DEL CONTRATO: **"El CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM SU0045-005)".**
6. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de seis (6) meses contados a partir de la Suscripción del acta de inicio. El contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más, previstos para su liquidación.
7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30 DE MAYO DE 2025
8. FECHA DE INICIO: 24 de junio de 2025
9. FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de diciembre de 2025
10. MODIFICACIÓN No. 01. EN ADICIÒN EN VALOR / EN PRÓRROGA EN TIEMPO/ EN PRÓRROGA EN TIEMPO Y ADICIÓN EN VALOR - escoger una opción): N/A
11. SUSPENSIÓN No.1: N/A
12. REINICIO No. 1: N/A

2. INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL ($1,659,979,588) M/CTE.

2. **FORMA DE PAGO:** La entidad efectuara al contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en actas de obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor de AIU pactado.

3. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:**

CDP	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTAR
2025001919	05/03/2025	2.3.2.01.01.001.03.02	1.779.664.142,00	1.659.979.588,00

4. **ESTADO FINANCIERO:**

Detalle	Valor
Valor total del Contrato:	$ 1.659.979.588,00
Valor ejecutado:	$ 1.201.846.023,86
Valor pagado:	$ 0,00
Valor pendiente a ejecutar:	$ 458.133.564,14
Valor pendiente a pagar:	$ 1.201.846.023,86

3. INFORME TÉCNICO, ADMISTRATIVO Y JUSTIFICACIÓN DE CONTINUIDAD DE LA NECESIDAD CONTRACTUAL

En la presente, se deja constancia escrita y expresa de los siguientes hechos:

1. El proyecto tiene como meta general el REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL

MUNICIPIO DE PASTO siendo el indicador para medir su cumplimiento el de "mantenimiento de las vías urbanas".

2. Es necesario realizar un balance de cantidades de obra del proyecto "DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL MUNICIPIO DE PASTO". debido a que se presentaron cantidades de obra mayores y menores a las contratadas.

3. El contratista de obra solicita la aprobación en el ajuste de cantidades de obra mayores y menores, sin incremento en el valor inicial del proyecto.

4. El ajuste de cantidades de obra mayores y menores, se deriva de la necesidad de ejecutar actividades en que inicialmente fueron calculadas con una cantidad diferente a la que se identificó en el proceso constructivo, al igual que la ejecución de ítems no previstos que durante el proceso de construcción se los ha identificado y requieren ser incluidos para la correcta ejecución del proyecto; el ajuste no genera sobrecostos al proyecto.

5. Una vez revisada la documentación presentada por el contratista de obra a esta interventoría, se da aval de las cantidades ejecutadas y del acta modificatoria, por tal motivo se recomienda a la entidad la aprobación de la misma.

6. A continuación, se describe la justificación técnica de cada uno de los ítems que presentan cambios, tanto con mayores o menores cantidades:

1. OBRAS PRELIMINARES

1.1 Corte de pavimento asfaltico con cortadora (ml)

La longitud se disminuyó drásticamente debido a la naturaleza de los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial urbana en las Comunas 1 a 6. Los diseños iniciales fueron ajustados tras el replanteo topográfico, que reveló que no era necesario el corte y la demolición de grandes extensiones de pavimento en buen estado, optimizando así los recursos del contrato.

- **Cantidad Original:** 2.881,00 ML
- **Cantidad Modificada:** 107.80 ML

1.2 Corte pavimento rígido con cortadora (ML)

La cantidad se redujo significativamente, ya que el alcance de la rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6 no requirió la intervención en la extensión total de pavimento rígido inicialmente prevista. La mayoría del pavimento existente se encontraba en condiciones aceptables, lo que permitió concentrar los esfuerzos en las áreas más deterioradas.

- **Cantidad Original:** 3.942,00 ML
- **Cantidad Modificada:** 73,00 ML

1.3 Demolición de pavimento asfaltico compresor (M3)

Se presenta un aumento considerable en el volumen de demolición. Como parte de la rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6, se encontraron espesores de pavimento asfáltico mayores a los esperados inicialmente. Este hallazgo imprevisto requirió un mayor volumen de demolición para garantizar la correcta preparación de la subrasante y la base de la nueva estructura.

- **Cantidad Original:** 180,00 M3
- **Cantidad Modificada:** 861,67 M3

1.4 Demolición concreto hidráulico (M3)

La cantidad se redujo drásticamente, pues el mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6 permitió la conservación de una gran parte del pavimento de concreto hidráulico en buen estado. En lugar de una demolición total, se optó por un bacheo puntual en las áreas más afectadas, lo que disminuyó considerablemente el volumen de demolición.

- **Cantidad Original:** 658,00 M3
- **Cantidad Modificada:** 75,29 M3

1.5 Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco (M3)

Este ítem se disminuyó como consecuencia de la reducción de las actividades de demolición. Para el mantenimiento de la malla vial en las Comunas 1 a 6, se generó un menor volumen de escombros de pavimento

y otros materiales en áreas de difícil acceso para la maquinaria, reduciendo la necesidad de excavación y retiro manual.

- **Cantidad Original:** 51,00 M3
- **Cantidad Modificada:** 4,43 M3

1.6 Excavaciones mecánicas en materiales varios sin clasificar (M3)

Se registra un aumento considerable debido a que la rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6 exigía un nivel de subrasante más bajo en varias secciones. Para alcanzar estas cotas, fue necesario realizar un mayor volumen de cortes y excavaciones mecánicas que el inicialmente contemplado, un hallazgo común al iniciar este tipo de proyectos.

- **Cantidad Original:** 86,00 M3
- **Cantidad Modificada:** 769,65 M3

1.7 Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano con pago de escombrera. (M3)

La cantidad de material sobrante a retirar aumentó de forma proporcional al incremento en el volumen de excavaciones mecánicas (Ítem 1.6). La mayor cantidad de cortes en la subrasante, necesaria para el mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6, generó más material excedente que debe ser transportado y dispuesto en la escombrera autorizada.

- **Cantidad Original:** 975,00 M3
- **Cantidad Modificada:** 2.084,84 M3

2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

2.1 Compactación subrasante (M2)

La superficie a compactar se aumentó significativamente. Dado que dos tramos de vía intervenidos las Comunas 1 a 6 quedan en una arteria principal de la ciudad de pasto, se compactó la subrasante en dos ocasiones. La primera compactación se realizó tras la demolición del pavimento existente para permitir el tráfico vehicular. La segunda compactación se llevó a cabo una vez que se corrigieron los fallos en la subrasante, justo antes de la instalación de la nueva capa de pavimento. Esto garantizó la capacidad portante de toda el área.

- **Cantidad Original:** 307,00 M2
- **Cantidad Modificada:** 8.863,76 M2

2.2 Geomalla fibra de vidrio repavimentación (M2)

Se eliminó este ítem del proyecto. Originalmente, se había contemplado el uso de geomalla de fibra de vidrio para reforzar el pavimento. Sin embargo, dado que el proyecto contempla la sustitución completa de las capas de pavimento asfáltico en lugar de un simple repavimentado o bacheo, el uso de geomalla ya no es necesario. Esta decisión optimiza los recursos al no utilizar un material que no es crucial para la integridad estructural del nuevo pavimento.

- **Cantidad Original:** 502,00 M2
- **Cantidad Modificada:** 0,00 M2

2.3 Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 % (M3)

Este ítem se eliminó porque el diseño de la rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6 se optimizó para utilizar una base granular de mayor capacidad (Ítem 2.4). Las condiciones del terreno permitieron que este material fuera suficiente para garantizar la estabilidad de la nueva estructura de pavimento.

- **Cantidad Original:** 25,00 M3
- **Cantidad Modificada:** 0,00 M3

2.4 Base granular (M3)

Se evidencia un aumento en la cantidad de base granular. Este incremento se justifica por la necesidad de estabilizar y nivelar zonas con depresiones o irregularidades, así como para corregir fallos en la subrasante en algunos tramos de las Comunas 1 a 6, asegurando de esta manera una estructura adecuada para el pavimento.

- **Cantidad Original:** 62,00 M2
- **Cantidad Modificada:** 578,49 M2

2.5 Base granular para bacheo (M3)

Este ítem se eliminó del alcance del proyecto de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6. Inicialmente, el proyecto contemplaba un enfoque de bacheo puntual, lo que justificaba el uso de base granular específica para esta labor. Sin embargo, tras una revisión conjunta entre la supervisión del municipio, la interventoría y el

contratista en algunos tramos, se determinó que era más eficiente y beneficioso realizar una rehabilitación de mayor longitud en lugar de un simple reparcheo. Este cambio de enfoque en la intervención hizo innecesario el uso de este material, lo cual permite optimizar los recursos del proyecto.

- **Cantidad Original:** 51,00 M3
- **Cantidad Modificada:** 0,00 M3

2.6 Mezcla densa en caliente tipo MDC-19, incluye imprimación y sello de juntas en pavimento flexible. (M3)

Se presenta un aumento en el volumen de mezcla asfáltica. Como parte del mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6, se determinó que la intervención en tramos largos requería un mayor volumen de mezcla. Esto fue necesario para asegurar que el nuevo pavimento empalmara de manera adecuada y segura con las áreas de pavimento existente que no fueron intervenidas, lo que en algunas zonas implicó la aplicación de un mayor espesor.

- **Cantidad Original:** 50,00 ML
- **Cantidad Modificada:** 546,47 ML

2.7 Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para parcheo, incluye imprimación y sello de juntas en pavimento flexible. (M3)

Se registra un leve aumento en la cantidad de parcheo. Durante la ejecución de las obras de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6, se identificaron áreas adicionales con daños profundos que requerían ser parchadas para evitar fallas prematuras en la nueva estructura de pavimento.

- **Cantidad Original:** 168,00 M2
- **Cantidad Modificada:** 370,08 M2

2.8 Adoquín en concreto tipo cruz, 10 cm de espesor incluye suministro, instalación y base arena de 5cm. (M2)

Este ítem se eliminó del alcance del proyecto. El diseño final para la rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6 se modificó para utilizar un sistema de pavimento rígido o flexible uniforme en todas las áreas de la vía, haciendo innecesaria la instalación de adoquines.

- **Cantidad Original:** 53,00 M2
- **Cantidad Modificada:** 0,00 M2

2.9 Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17.5 Mpa (2500 PSI), altura 40 cm y espesor de 15 cm (ML)

Este ítem se eliminó por completo. Para el proyecto de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6, se determinó que la instalación de bordillos fundidos en sitio no era necesaria, ya que las obras se enfocan en la calzada, y no se requiere la delimitación de bordes o andenes.

- **Cantidad Original:** 10,00 ML
- **Cantidad Modificada:** 0,00 ML

2.10 Concreto premezclado 4000 psi acelerante a 3 días parcheo (M3)

La cantidad se disminuyó debido a que se realizó una revisión de los diseños de las losas de pavimento rígido en las Comunas 1 a 6. La optimización en la modulación de las losas y la reducción del número de áreas de parcheo permitieron una considerable disminución del volumen de concreto requerido.

- **Cantidad Original:** 651,00 ML
- **Cantidad Modificada:** 69,71 ML

2.11 Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17,5 Mpa (2500 PSI), altura 15 cm y espesor de 12.5 cm (ML)

Al igual que el Ítem 2.9, este ítem se eliminó del alcance del proyecto de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6. Los diseños se ajustaron para no incluir ningún tipo de bordillo, ya que el enfoque de los trabajos es únicamente en la calzada.

- **Cantidad Original:** 65,00 ML
- **Cantidad Modificada:** 0,00ML

2.12 Acero de refuerzo de resistencia 420 Mpa (Kg)

La cantidad de acero de refuerzo se **redujo** significativamente. Este material se utiliza para la construcción de losas de concreto hidráulico, y su disminución es una consecuencia directa de la reducción en el volumen de demolición de concreto (Ítem 1.4) y la consecuente menor necesidad de reemplazo de losas en el proyecto de rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6.

- **Cantidad Original:** 4.610,00 Kg

- **Cantidad Modificada:** 390,08 Kg

2.13 Juntas pavimento rígido, incluye corte y sellado. (ML)

Se presenta una disminución en la longitud de las juntas debido a la optimización en el diseño de las losas de pavimento rígido en las Comunas 1 a 6. El nuevo diseño contempló la reducción del número de losas, lo que se traduce en una menor necesidad de juntas de contracción y expansión.

- **Cantidad Original:** 3.942,00 Kg
- **Cantidad Modificada:** 76,25 Kg

3. OBRAS DE ARTE

3.1 Reconstrucción sumidero tipo Empopasto (UN)

Tras una inspección en sitio como parte de las obras de mantenimiento y rehabilitación en las Comunas 1 a 6, se determinó que el sumidero que originalmente se iba a reconstruir se encontraba en un estado funcional aceptable. No presentaba daños estructurales ni obstrucciones que justificaran la intervención, por lo que se eliminó este ítem.

- **Cantidad Original:** 1,00 UN
- **Cantidad Modificada:** 0,00 UN

BALANCE Y PORCENTAJE EJECUCIÓN:

A la fecha del presente informe, la ejecución de este contrato registra un **porcentaje de avance físico del 72.40%.** Este progreso refleja la culminación exitosa de una parte significativa de las actividades programadas, acercando el proyecto a su fase final de entrega.

El avance del 72.40% demuestra un compromiso continuo con los plazos y objetivos establecidos, buscando garantizar la calidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

NECESIDAD DE LA MODIFICACIÓN:

Es necesario realizar un balance de cantidades de obra del proyecto "DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL MUNICIPIO DE PASTO". debido a que se presentaron cantidades de obra

mayores y menores a las contratadas, e inclusión de ítems no previstos para cumplir con la meta de proyecto.

El ajuste de cantidades de obra mayores y menores, se deriva de la necesidad de ejecutar actividades en que inicialmente fueron calculadas con una cantidad diferente a la que se identificó en el proceso constructivo, al igual que la ejecución de ítems no previstos que durante el proceso de construcción se los ha identificado y requieren ser incluidos para la correcta ejecución del proyecto; el ajuste no genera sobrecostos al proyecto.

Por lo anterior, otorgo concepto favorable y recomiendo se surtan los trámites necesarios para hacerla efectiva.

Para constancia se firma a los veintiseis (26) días del mes de agosto de 2025.



NEUTICAL DEL SUR S.A.S
Interventoría
R.L Omar Jair Benavides

ALCALDIA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO PREACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA			
	VIGENCIA	VERSION	CÓDIGO	PÁGINA

CONTRATO No.: 20252481

OBJETO: "El CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM SU0045-005)".

CONTRATISTA: ASFACON INGENIERIA SAS

INTERVENTOR: NEUTICAL DEL SUR

PREACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No.: 1

FECHA : 26/09/2025

DESCRIPCION GRAFICA	ITEM	DESCRIPCION	UN	DIMENSIONES				Valor
				Cantid	Longitud	Ancho	Espesor	
	1.1	**Corte pavimento asfáltico con cortadora**	**ML**					
		CARRERA CUARTA CHAPAL						
		ANCHO VIA		1,00	6,20			6,20
		MIRAFLORES						
		PAÑO LONGITUD		1,00	14,80			14,80
		PAÑO ANCHO		2,00	4,00			8,00
		INICIO DE OBRA		1,00	8,00			8,00
		INTERSECCION CAI		1,00	19,80			19,80
		PEDAGOJICO						
		TRES TRAMOS ANCHO VIA		4,00	8,50			34,00
		CALLE 12 No 13 - 06 (CASA ANDINA SUR)						
		ANCHO VIA		2,00	8,50			17,00
							SUMA	**107,80**
	1.2	**Corte pavimento rígido con cortadora**	**ML**					
		SAN MARTIN (TRAMO 1)		2,00	15,00			30,00
		SAN MARTIN (TRAMO 2)		1,00	43,00			43,00
							SUMA	**73,00**
	1.3	**Demolición pavimento asfáltico compresor**	**M3**					
		TRAMO RUMIPAMBA						
		MEDIO CARRIL EN EL EJE	M3		53,71	3,72	0,05	9,99
		RECTANGULO EN LA CAMARA DE INSPECCION	M3		2,40	3,10	0,05	0,37
		CUÑA (TRIANGULO)	M3		6,44	1,15	0,05	0,37
		PLACA TRANSICION MR A MDC	M3		6,44	3,65	0,10	2,35
		CAMARA DE INSPECCION	M3		1,62	-1,00	0,12	-0,25
		FRANJA LATERAL A LADO DE CUNETA	M3		37,00	0,50	0,05	0,93
		TRAMO No 1 SALIDA ORIENTE 152,8ML						
		CALZADA COMPLETA			152,80	6,95	0,15	159,29
		TRAMO No 2 SALIDA ORIENTE 346ML						
		CALZADA COMPLETA			346,00	7,46	0,15	387,17
		SOBRE ANCHO			7,00	4,00	0,15	4,20
		CARRERA 4 -12 CHAPAL						
		CALZADA COMPLETA			44,30	8,49	0,15	56,39
		Boca calle			4,00	4,50	0,15	2,70
		MIRAFLORES						
		VIA PRINCIPAL			104,23	8,67	0,10	90,32
		BOCACALLE 1			5,90	2,00	0,12	1,42
		BOCACALLE 2			5,53	1,90	0,12	1,26
		PEDAGOJICO - TRAMO 1			17,77	8,50	0,12	18,12
		PEDAGOJICO - TRAMO 2			20,50	8,50	0,12	20,91
		PEDAGOJICO - TRAMO 3			17,00	8,50	0,12	17,34
		CALLE 12 No 13 - 06 (CASA ANDINA SUR)			87,04	8,50	0,12	88,78
							SUMA	**861,67**



Carrera 2 Este entre Diagonal 16c – Diagonal 17 Barrio Miraflores.



Calle 16 entre Carrera 27 – Carrera 28 (Tramo Rumipamba)



Vía Oriente (Desde la "Y" desvió vía Buesaquillo hasta capilla divino niño



Vía Oriente (Desde la "Y" desvió vía Buesaquillo hasta capilla divino niño

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO PREACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA			
	VIGENCIA	VERSION	CÓDIGO	PÁGINA

CONTRATO No.: 20252481

OBJETO: "El CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM SU0045-005)".

CONTRATISTA: ASFACON INGENIERIA SAS

INTERVENTOR: NEUTICAL DEL SUR

PREACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No.: 1

FECHA : 26/09/2025

DESCRIPCION GRAFICA	ITEM	DESCRIPCION	UN	DIMENSIONES				Valor
				Cantid	Longitud	Ancho	Espesor	
	1.4	**Demolicion concreto hidraulico**	M3					
		SAN MARTIN (TRAMO 1)		1,00	15,00	7,00	0,23	24,15
		SAN MARTIN (TRAMO 2)		1,00	43,00	4,00	0,23	39,56
		CRA 4 ENTRE CALLE 12 - 12 A CHAPAL						
		VOLUMEN DE EXCAVACION			6,20	8,49	0,22	11,58
							SUMA	**75,29**
Cra 4 entre calle 12 - 12 A Barrio Chapal	1.5	**Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco**	M3					
		CARRERA 4TA CHAPAL DESTAPE DE SUMIDEROS			3,50	0,50	0,30	0,53
		MIRAFLORES						
		ZANJAS PARA PROFUNDIZAR ACOMETIDAS		3,00	7,50	0,50	0,30	3,38
		SALIDA ORIENTE - TRAMO 1						
		Volumen de excavacion			2,00	0,50	0,53	0,53
							SUMA	**4,43**
	1.6	**Excavación mecánica en materiales varios sin clasificar.**	M3					
		TRAMO RUMIPAMBA						
		MEDIO CARRIL EN EL EJE	M3		53,71	3,72	0,10	19,99
		RECTANGULO EN LA CAMARA DE INSPECCION	M3		2,40	3,10	0,10	0,74
		CUÑA (TRIANGULO)	M3		6,44	1,15	0,10	0,74
		PLACA TRANSICION MR A MDC	M3		6,44	3,65	0,10	2,35
		CAMARA DE INSPECCION	M3		2,62	-0,79	0,13	-0,27
		FRANJA LATERAL A LADO DE CUNETA	M3		37,00	0,50	0,10	1,85
		TRAMO No 1 SALIDA ORIENTE 152,8ML						
		ESCARIFICACION (CALZADA COMPLETA)	M3		152,80	6,95	0,10	106,20
		EXCAVACION PARA CORRECCION DE FALLOS	M3		37,35	6,95	0,25	64,90
		TRAMO No 2 SALIDA ORIENTE 346 ML						
		EXCAVACION DE MEJORAMIENTO DE MATERIAL	M3		187,00	7,46	0,10	139,50
		SOBRE ANCHO (Y)	M3		7,00	4,00	0,15	4,20
		EXCAVACION PARA CORRECCION DE FALLOS	M3		134,80	7,46	0,20	201,12
		CARRERA 4 -12 CHAPAL						
		EXCAVACION INSTALACION CAPA BASE (20 CM)			44,30	8,49	0,20	75,19
		Bocacalle			4,00	5,60	0,20	4,48
		PEDAGOJICO - TRAMO 1			17,77	8,50	0,10	15,10
		PEDAGOJICO - TRAMO 2			20,50	8,50	0,10	17,43
		PEDAGOJICO - TRAMO 3			17,00	8,50	0,10	14,45
		CALLE 12 No 13 - 06 (CASA ANDINA SUR)			87,04	8,50	0,10	73,98
		SAN MARTIN (TRAMO 1)			15,00	7,00	0,10	10,50
		SAN MARTIN (TRAMO 2)			43,00	4,00	0,10	17,20
							SUMA	**769,65**
	1.7	**Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano con pago de escombrera.**	M3					
		item 1,3 - demolicion pavimento asfaltico		861,67			1,30	1120,17
		item 1,4 - demolicion pavimento hidraulico		75,29			1,30	97,88
		item 1,5 - excavacion a mano		4,43			1,30	5,76
		item 1,6 - excavacion mecanica en materiales		769,65			1,30	1000,54
		MATERIAL EXCAVADO PARA MEJORAMIENTO		-139,50				-139,50
							SUMA	**2084,84**

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO: PREACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA			
	VIGENCIA	VERSION	CÓDIGO	PÁGINA

CONTRATO No.: 20252481	**OBJETO:** "El CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM SU0045-005)".
CONTRATISTA: ASFACON INGENIERIA SAS	**INTERVENTOR:** NEUTICAL DEL SUR
PREACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No.: 1	**FECHA :** 26/09/2025

DESCRIPCION GRAFICA	ITEM	DESCRIPCION	UN	DIMENSIONES				Valor
				Cantid	Longitud	Ancho	Espesor	
	2.1	**Compactación subrasante**	M2					
		TRAMO RUMIPAMBA						
		MEDIO CARRIL EN EL EJE			53,71	3,72	1,00	199,88
		RECTANGULO EN LA CAMARA DE INSPECCION			2,40	3,10	1,00	7,44
		CUÑA (TRIANGULO)			6,44	1,15	1,00	7,41
		CAMARA DE INSPECCION			1,62	-1,00	1,00	-2,06
		TRAMO No 1 SALIDA ORIENTE 152,8ML						
		CALZADA COMPLETA			152,80	6,95	1,00	1061,96
		CALZADA COMPLETA MENOS CORRECCION			115,45	6,95	1,00	802,38
		TRAMO No 2 SALIDA ORIENTE 346 ML						
		CALZADA COMPLETA			346,00	7,46	1,00	2581,16
		CALZADA COMPLETA MENOS CORRECCION			193,20	7,46	1,00	1441,27
		SOBRE ANCHO			7,00	4,00	1,00	28,00
		CARRERA 4 -12 CHAPAL						
		CALZADA COMPLETA			44,30	8,49	1,00	375,96
		Bocacalle			4,00	4,50	1,00	18,00
		MIRAFLORES - TRAMO 2						
		VIA PRINCIPAL			104,23	8,67	1,00	903,15
		TRAMOS SIN INTERVENIR			-11,40	4,20	1,00	-47,88
		BOCACALLE 1			5,90	2,00	1,00	11,80
		BOCACALLE 2			5,50	1,90	1,00	10,45
		TRAMOS SIN INTERVENIR			-3,40	3,70	1,00	-12,58
		TRAMOS SIN INTERVENIR			-2,50	2,70	1,00	-6,75
		TRAMOS SIN INTERVENIR			-1,62	1,47	1,00	-2,38
		PEDAGOJICO - TRAMO 1			17,77	8,50	1,00	151,05
		PEDAGOJICO - TRAMO 2			20,50	8,50	1,00	174,25
		PEDAGOJICO - TRAMO 3			17,00	8,50	1,00	144,50
		CALLE 12 No 13 - 06 (CASA ANDINA SUR)			87,04	8,50	1,00	739,84
		SAN MARTIN (TRAMO 1)			15,00	7,00	1,00	105,00
		SAN MARTIN (TRAMO 2)			43,00	4,00	1,00	172,00
							SUMA	**8863,84**
	2.2	**Geomalla fibra de vidrio repavimentación**	M2					
							SUMA	**0,00**
	2.3	**Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 %**	M3					
							SUMA	**0,00**
	2.4	**Base granular**	M3					
		TRAMO No 1 SALIDA ORIENTE 152,8ML						
		PARA CORRECCION DE FALLOS	M3		37,35	6,95	0,25	64,90
		TRAMO No 2 SALIDA ORIENTE 346 ML						
		PARA CORRECCION DE FALLOS	M3		152,80	7,46	0,20	227,98
		CARRERA 4 -12 CHAPAL						
		Calzada completa			44,30	8,49	0,20	75,19
		Bocacalle	M3		4,00	5,60	0,20	4,48
		CAMARA No 1	M3		-2,00	2,00	0,15	-0,60
		Camara No 2	M3		-1,90	1,75	0,15	-0,50
		CAMARA No 3	M3		-1,20	1,40	0,15	-0,25
		MIRAFLORES						
		relleno zanjas y arreglo via por inundacion			3,00	7,50	0,30	6,75
		PEDAGOJICO - TRAMO 1			17,77	8,50	0,12	18,12
		PEDAGOJICO - TRAMO 2			20,50	8,50	0,12	20,91
		PEDAGOJICO - TRAMO 3			17,00	8,50	0,12	17,34
		CALLE 12 No 13 - 06 (CASA ANDINA SUR)			87,04	8,50	0,12	88,78
		SAN MARTIN (TRAMO 1)			15,00	7,00	0,20	21,00
		SAN MARTIN (TRAMO 2)			43,00	4,00	0,20	34,40
							SUMA	**578,49**

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO PREACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA			
	VIGENCIA	VERSION	CÓDIGO	PÁGINA

CONTRATO No.: 20252481	**OBJETO:** "El CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM SU0045-005)".
CONTRATISTA: ASFACON INGENIERIA SAS	**INTERVENTOR:** NEUTICAL DEL SUR
PREACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No.: 1	**FECHA :** 26/09/2025

DESCRIPCION GRAFICA	ITEM	DESCRIPCION	UN	DIMENSIONES				Valor
				Cantid	Longitud	Ancho	Espesor	
	2.5	**Base granular para bacheo**	M3					
							SUMA	0,00
	2.6	**Mezcla densa en caliente tipo MDC-19, incluye imprimación y sello de juntas en pavimento flexible.**	M3					
		TRAMO No 1 SALIDA ORIENTE 152,8ML			152,80	6,95	0,15	159,29
		TRAMO No 2 SALIDA ORIENTE 346 ML			346,00	7,46	0,15	387,17
							SUMA	546,47
	2.7	**Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para parcheo, incluye imprimación y sello de juntas en pavimento flexible.**	M3					
		TRAMO DE RUMIPAMBA						
		MEDIO CARRIL EN EL EJE			53,71	3,72	0,13	25,58
		RECTANGULO EN LA CAMARA DE INSPECCION			2,40	3,10	0,12	0,89
		CUÑA (TRIANGULO)			6,44	1,15	0,12	0,89
		CAMARA DE INSPECCION			2,62	0,79	-0,15	-0,31
		CUÑA ENCIMA DE CONCRETO FRANJA			3,15	0,45	0,04	0,06
		CARRERA 4 -12 CHAPAL						
		CALZADA COMPLETA			44,30	8,28	0,15	55,01
		BOCACALLE			4,00	4,50	0,15	2,70
		CUÑA TRANSICION DE ESPESOR DE 20 A 15 CM			11,00	8,28	0,0250	2,28
		MIRAFLORES - TRAMO 2						
		VIA PRINCIPAL			104,23	8,67	0,10	90,32
		TRAMOS SIN INTERVENIR			-11,40	4,20	0,10	-4,79
		BOCACALLE 1			5,90	2,00	0,10	1,18
		BOCACALLE 2			5,50	1,90	0,10	1,05
		TRAMOS SIN INTERVENIR			-2,50	2,70	0,10	-0,68
		TRAMOS SIN INTERVENIR			-1,62	1,47	0,10	-0,24
		PEDAGOJICO - TRAMO 1			17,77	8,50	0,12	18,12
		PEDAGOJICO - TRAMO 2			20,50	8,50	0,12	20,91
		PEDAGOJICO - TRAMO 3			17,00	8,50	0,12	17,34
		CALLE 12 No 13 - 06 (CASA ANDINA SUR)			87,04	8,50	0,12	88,78
		PARCHES VARIOS ALCALDIA						
		Calle 21 entre Cra 28 y 27						4,00
		Interseccion de calle 17 con Cra 22						7,00
		Calle 22 con Cra 7 salida oriente Brr pucalpa 3						3,00
		Calle 22 con Cra 7 salida oriente Brr pucalpa 3						2,50
		Calle 22 con Cra 7 salida oriente CENTRO						1,50
		Calle 14 CC BOMBONA						3,50
		Calle 14 con Cra 27						1,00
		Calle 19 con Cra 32b						2,50
		Avenida los Estudiantes con Cra 41						4,50
		Avenida los Estudiantes con Cra 40						2,50
		Avenida los Estudiantes con Cra 33						2,00
		Avenida los Estudiantes con Cra 33 (frente a						2,00
		Avenida los Estudiantes con Cra 35a y Cra 37						3,00
		Brr las Brisas en calle 21j y Cra 10 Este						7,00
		Brr San Martin calle 13						5,00
							SUMA	370,08

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO PREACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA			
	VIGENCIA	VERSION	CÓDIGO	PÁGINA

CONTRATO No.: 20252481	**OBJETO:** "El CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM SU0045-005)".
CONTRATISTA: ASFACON INGENIERIA SAS	**INTERVENTOR:** NEUTICAL DEL SUR
PREACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No.: 1	**FECHA :** 26/09/2025

DESCRIPCION GRAFICA	ITEM	DESCRIPCION	UN	DIMENSIONES				Valor
				Cantid	Longitud	Ancho	Espesor	
	2.8	**Adoquín en concreto tipo cruz, 10 cm de espesor incluye suministro, instalación y base arena de 5cm.**	**M2**					
							SUMA	**0,00**
	2.9	**Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17.5 Mpa (2500 PSI), altura 40 cm y espesor de 15 cm**	**ML**					
							SUMA	**0,00**
	2.10	**Concreto premezclado 4000 psi acelerante a 3 días parcheo**	**M3**					
		SAN MARTIN (TRAMO 1)	m3		15,00	7,00	0,23	24,15
		SAN MARTIN (TRAMO 2)	m3		43,00	4,00	0,23	45,56
							SUMA	**69,71**
	2.11	**Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17,5 Mpa (2500 PSI), altura 15 cm y espesor de 12.5 cm**	**ML**					
							SUMA	**0,00**
	2.12	**Acero de refuerzo de resistencia 420 Mpa**	**Kg**					
		SAN MARTIN (TRAMO 1)						
		Sumidero acero de refuerzo de 1/2" doble parrilla						
		varillas longitudinales	kg	27,20	3,90	0,99		105,02
		varillas transversales	kg	34,00	3,05	0,99		102,66
		SAN MARTIN (TRAMO 2)						
		CAMARAS PLUVIALES Y DE ALCANTARILLADO						
		malla en varillas de D=1/2", 25x25 cm doble						
		camara	kg	27,20	3,41	0,99		91,81
			kg	30,00	3,05	0,99		90,59
							SUMA	**390,08**
	2.13	**Juntas pavimento rígido, incluye corte y sellado.**	**ML**					
		SAN MARTIN (TRAMO 1)		1,00	15,00			15,00
				2,00	3,75			7,50
		SAN MARTIN (TRAMO 2)		1,00	43,00			43,00
				1,00	10,75			10,75
							SUMA	**76,25**
	3,1	**Reconstrucción sumidero tipo empopasto**	**Un**					
							SUMA	**0,00**

Observaciones:	Contratista:	Interventor:
	MARIA CAROLINA PABON BASTIDAS **R.L. ASFACON INGENIERIA SAS**	**OMAR JAIR BENAVIDES REYES** **R.L. NEUTICAL DEL SUR**

Revisó: Ing. Wilber Efren Morillo Arteaga
Subsecretario de Infraestructura Urbana - Supervisor

Reviso: Ing. Byron Guevara
Profesional Universitario

Revisó: Ing. Sebastian Timana
Contratista S.I.V.M.

Nota: ***Cuando es de convenio, se modifica la palabra contratante por parte 1 y la palabra contratista por la palabra parte 2. De igual manera especificar donde sea necesario si se trata de convenio o contrato***

Cuando el contrato tiene interventoria se debe anexar la firma de revisión por parte de la supervisión de la interventoria

Acta De Modificación De:	OBRA
Fecha de la presente acta:	26 de agosto de 2025
ACTA No.:	UNO (1)
Contrato No.:	20252481
Ciudad y Fecha de suscripción del contrato:	San Juan de Pasto, 30 de mayo de 2025
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO NIT. 891.280.000 – 3
Representante legal:	NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ, identificado con C.C. No. 12.986.382 de Pasto, alcalde Municipio de Pasto.
Contratista:	ASFACON INGENIERIA SAS, REPRESENTADO LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARIA CAROLINA PABON BASTIDAS IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.085.289.355 DE PASTO (N).
Identificación:	NIT. 901.168.800 - 6
Objeto:	"El CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM SU0045-005)".
Plazo inicial contractual:	El plazo de ejecución será de seis (6) meses contados a partir de la Suscripción del acta de inicio. El contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más, previstos para su liquidación.
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de Finalización contractual:	24 de diciembre de 2025
Valor Contrato inicial:	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL ($1,659,979,588) M/CTE.
Valor Contrato adicional (si aplica):	N/A
Valor Contrato final (si aplica):	N/A

Histórico de prorrogas. (si aplica):	N/A	
Histórico de suspensiones y reinicios (si aplica/ organizar orden cronológico):	**Acta N°**	**Fecha**
	N/A	N/A
Nueva fecha de finalización (si aplica):	N/A	
Supervisores de proyecto (histórico de supervisores):	WILBER EFREN MORILLOARTEAGA	
Identificación:	C.C. 1.085.900.404	
Cargo:	SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	
Dependencia:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN	
Interventor de obra:	NEUTICAL DEL SUR S.A.S REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR OMAR JAIR BENAVIDES REYES	
Identificación:	NIT – 901.651.309	

En la presente fecha, en la secretaria de Infraestructura y Valorización de la Alcaldía de Pasto, se reunieron la ingeniera JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA en calidad de Secretaria de Infraestructura y Valorización, el Subsecretario de Infraestructura Urbana el ingeniero WILBER EFREN MORILLO ARTEAGA en calidad de supervisor, OMAR BENAVIDES representante legal de NEUTICAL DEL SUR S.A.S en calidad de contratista de interventoría y MARIA CAROLINA PABON representante legal de ASFACON INGENIERIA SAS en calidad de contratista de obra, con el fin de protocolizar la presente Acta de mayores y menores cantidades de obra del Contrato de obra No. 20252481, cuyo objeto es "El CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM SU0045-005)".de acuerdo al cuadro anexo el cual es parte integral de la presente acta.

En la presente, se deja constancia escrita y expresa de los siguientes hechos:

1. El proyecto tiene como meta general el REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL MUNICIPIO DE PASTO siendo el indicador para medir su cumplimiento el de "mantenimiento de las vías urbanas".

2. Es necesario realizar un balance de cantidades de obra del proyecto "DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL

MUNICIPIO DE PASTO". debido a que se presentaron cantidades de obra mayores y menores a las contratadas, para cumplir con la meta de proyecto.

3. Se solicita la aprobación en el ajuste de cantidades de obra mayores y menores, sin incremento en el valor inicial del proyecto.

4. El inventario inicial ha sido objeto de una validación en campo, complementada con un recorrido técnico en sitio. Esta inspección *in situ* reveló que la criticidad de la intervención es mayor en otros sectores no priorizados inicialmente. En consecuencia, se ha procedido a reajustar el inventario inicial, priorizando los siguientes puntos de intervención:

 1. Vía Oriente (Desde la "Y" desvió vía buesaquillo hasta capilla divino niño Barrio Popular)
 2. Carrera 4 entre calle 12 – 12 A Barrio Chapal.
 3. Carrera 2 Este entre Diagonal 16c – Diagonal 17 Barrio Miraflores.
 4. Calle 22 Barrio Pedagógico.
 5. Calle 12 entre carrera 13 – carrera 13 A Barrio Julian Buchelli.
 6. Calle 12 G Barrio San Martin.

 La presente Acta de Mayores y Menores Cantidades formaliza esta actualización en el plan de trabajo.

5. El ajuste de cantidades de obra mayores y menores se ha realizado para reflejar las cantidades reales identificadas durante el proceso constructivo, las cuales difieren de las estimaciones iniciales. Esta modificación es indispensable para la correcta ejecución del proyecto y no implica una alteración en el valor total del contrato.

6. De conformidad con la normativa aplicable, específicamente el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 40 de la Ley 1150 de 2007, es procedente realizar modificaciones a las cantidades de obra sin que esto implique un incremento en el valor contractual. Dicha facultad está supeditada a que no se altere el objeto del contrato y no se superen los límites legales establecidos para las adiciones.

 A continuación, se describe la justificación técnica de cada uno de los ítems que presentan cambios, tanto con mayores o menores cantidades:

1. OBRAS PRELIMINARES

1.1 Corte de pavimento asfaltico con cortadora (ml)

La longitud se disminuyó drásticamente debido a la naturaleza de los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial urbana en las Comunas 1 a 6. El inventario inicial se modificó acorde a las necesidades de intervención, que reveló que no era necesario el corte y la demolición de grandes extensiones de pavimento en buen estado, optimizando así los recursos del contrato.

- **Cantidad Original:** 2.881,00 ML
- **Cantidad Modificada:** 107.80 ML

1.2 Corte pavimento rígido con cortadora (ML)

La cantidad de intervención en corte de pavimento rígido se redujo significativamente debido a que el alcance de la rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6 no requirió la extensión total inicialmente prevista. Tras una visita técnica, se priorizaron sectores con mayor necesidad de intervención que no comprendían pavimento rígido, permitiendo así concentrar los esfuerzos en las áreas más deterioradas del proyecto.

- **Cantidad Original:** 3.942,00 ML
- **Cantidad Modificada:** 73,00 ML

1.3 Demolición de pavimento asfaltico compresor (M3)

Se registró un aumento considerable en el volumen de demolición de pavimento asfáltico. Durante la ejecución de la rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6, se encontraron espesores de pavimento asfáltico significativamente mayores a los contemplados en el inventario inicial. Este hallazgo requirió un mayor volumen de demolición para garantizar la correcta preparación de la subrasante y la base de la nueva estructura. Adicionalmente, la priorización de sectores con mayor necesidad de intervención, identificada en la visita técnica, conllevó a una disminución en las cantidades de concreto hidráulico y, consecuentemente, a un incremento en la demolición de pavimento asfáltico.

- **Cantidad Original:** 180,00 M3
- **Cantidad Modificada:** 861,67 M3

1.4 Demolición concreto hidráulico (M3)

La cantidad se redujo drásticamente, pues en el marco de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6 no requirió la extensión

total inicialmente prevista. Teniendo en cuenta la priorización de sectores con mayor necesidad de intervención, identificada en la visita técnica, resultó en una disminución en las cantidades de concreto hidráulico, lo que permitió concentrar los esfuerzos en las áreas con mayor criticidad y optimizar la gestión de los recursos.

- **Cantidad Original:** 658,00 M3
- **Cantidad Modificada:** 75,29 M3

1.5 Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco (M3)

Se registró una disminución en las cantidades del ítem 1.1, Esta reducción es resultado directo de la redefinición del alcance de las actividades de bacheo. Al priorizar intervenciones de mayor longitud en el nuevo inventario, se optimizó la metodología de excavación, transitando de un proceso manual a la ejecución de excavaciones mecánicas, más eficientes para estas nuevas dimensiones.

- **Cantidad Original:** 51,00 M3
- **Cantidad Modificada:** 4,43 M3

1.6 Excavaciones mecánicas en materiales varios sin clasificar (M3)

Se registra un aumento considerable del ítem 1.6, Este incremento es consecuencia directa de la estrategia de rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6. El nuevo inventario priorizó tramos de mayor longitud que demandaron rehabilitaciones completas, incluyendo la remoción y reemplazo de la base, lo cual se ejecuta de manera eficiente mediante excavaciones mecánicas.

- **Cantidad Original:** 86,00 M3
- **Cantidad Modificada:** 769,65 M3

1.7 Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano con pago de escombrera. (M3)

La cantidad de material sobrante a retirar aumentó de forma proporcional al incremento en el volumen de excavaciones mecánicas (Ítem 1.6). La mayor cantidad de demoliciones, necesaria para el mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6, generó más material excedente que debe ser transportado y dispuesto en la escombrera autorizada.

- **Cantidad Original:** 975,00 M3

- **Cantidad Modificada:** 2.084,84 M3

2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

2.1 Compactación subrasante (M2)

La superficie a compactar se aumentó significativamente. Dado que dos tramos de vía intervenidos las Comunas 1 a 6 quedan en una arteria principal de la ciudad de pasto, se compactó la subrasante en dos ocasiones. La primera compactación se realizó tras la demolición del pavimento existente para permitir el tráfico vehicular. La segunda compactación se llevó a cabo una vez que se corrigieron los fallos en la subrasante, justo antes de la instalación de la nueva capa de pavimento. Esto garantizó la capacidad portante de toda el área.

- **Cantidad Original:** 307,00 M2
- **Cantidad Modificada:** 8.863,76 M2

2.2 Geomalla fibra de vidrio repavimentación (M2)

Se eliminó este ítem del proyecto. Originalmente, se había contemplado el uso de geomalla de fibra de vidrio para reforzar el pavimento. Sin embargo, dado que el proyecto contempla la sustitución completa de las capas de pavimento asfáltico en lugar de un simple repavimentado, el uso de geomalla ya no es necesario en las nuevas intervenciones. Esta decisión optimiza los recursos al no utilizar un material que no es crucial para la integridad estructural del nuevo pavimento.

- **Cantidad Original:** 502,00 M2
- **Cantidad Modificada:** 0,00 M2

2.3 Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 % (M3)

Este ítem se eliminó porque el diseño de la rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6 se optimizó para rehabilitar tramos de mayor longitud lo cual implica utilizar base granular de mayor capacidad (Ítem 2.4). para permitir que este material garantice la estabilidad de la nueva estructura de pavimento.

- **Cantidad Original:** 25,00 M3
- **Cantidad Modificada:** 0,00 M3

2.4 Base granular (M3)

Se evidencia un aumento en la cantidad de base granular. Este incremento se justifica por la necesidad de estabilizar y nivelar zonas con depresiones o irregularidades, así como para corregir fallos en la subrasante en algunos tramos de las Comunas 1 a 6, asegurando de esta manera una estructura adecuada para el pavimento.

- **Cantidad Original:** 62,00 M3
- **Cantidad Modificada:** 578,49 M3

2.5 Base granular para bacheo (M3)

fue eliminado del alcance del proyecto de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6. Inicialmente, se preveía un enfoque de bacheo puntual. No obstante, tras una visita técnica de priorización, se determinó la necesidad de ejecutar intervenciones de mayor longitud. Este cambio de estrategia, que minimiza el bacheo individual, hizo innecesario el uso de la base granular específica para dicha labor, optimizando así los recursos del proyecto.

- **Cantidad Original:** 51,00 M3
- **Cantidad Modificada:** 0,00 M3

2.6 Mezcla densa en caliente tipo MDC-19, incluye imprimación y sello de juntas en pavimento flexible. (M3)

Se presenta un aumento en el volumen de mezcla asfáltica. Como parte del mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6, se determinó que la intervención en tramos largos requería un mayor volumen de mezcla. Esto fue necesario para asegurar que el nuevo pavimento empalmara de manera adecuada y segura con las áreas de pavimento existente que no fueron intervenidas, lo que en algunas zonas implicó la aplicación de un mayor espesor.

- **Cantidad Original:** 50,00 M3
- **Cantidad Modificada:** 546,47 M3

2.7 Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para parcheo, incluye imprimación y sello de juntas en pavimento flexible. (M3)

Se registra un leve aumento en la cantidad de parcheo. Durante la ejecución de las obras de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6, se identificaron áreas adicionales con daños profundos que requerían ser parchadas para evitar fallas prematuras en la nueva estructura de pavimento.

- **Cantidad Original:** 168,00 M3
- **Cantidad Modificada:** 370,08 M3

2.8 Adoquín en concreto tipo cruz, 10 cm de espesor incluye suministro, instalación y base arena de 5cm. (M2)

Este ítem se eliminó del alcance del proyecto. Esto se debe a que, después de una visita técnica para la priorización de sectores con mayor necesidad de intervención, el inventario inicial de obras fue ajustado. En consecuencia, las intervenciones planificadas no contemplan el uso ni la reposición de este tipo de adoquín.

- **Cantidad Original:** 53,00 M2
- **Cantidad Modificada:** 0,00 M2

2.9 Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17.5 Mpa (2500 PSI), altura 40 cm y espesor de 15 cm (ML)

Este ítem se eliminó por completo. Para el proyecto de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6, se determinó que la reposición de bordillos fundidos en sitio no era necesaria dado que la intervención no los afecta, ya que las obras se enfocan en la calzada, y no se requiere la delimitación de bordes o andenes.

- **Cantidad Original:** 10,00 ML
- **Cantidad Modificada:** 0,00 ML

2.10 Concreto premezclado 4000 psi acelerante a 3 días parcheo (M3)

La cantidad se disminuyó, Esto se debe a que, después de una visita técnica para la priorización de sectores con mayor necesidad de intervención de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial urbana en las comunas 1 a 6, se optó por áreas que no requerían intervenciones en concreto rígido. Consecuentemente, el inventario inicial de obras fue ajustado y las nuevas necesidades definidas no incluyen el uso de concreto premezclado.

- **Cantidad Original:** 651,00 ML
- **Cantidad Modificada:** 69,71 ML

2.11 Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17,5 Mpa (2500 PSI), altura 15 cm y espesor de 12.5 cm (ML)

Al igual que el Ítem 2.9, este ítem se eliminó del alcance del proyecto de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6. Tras una

visita técnica de priorización, se determinó intervenir otros sectores con mayor criticidad. Estos sectores priorizados no requerían intervenciones en concreto rígido, por lo que la instalación de este tipo específico de bordillos, asociado usualmente a esas estructuras, se hizo innecesaria dentro del nuevo alcance del proyecto.

- **Cantidad Original:** 65,00 ML
- **Cantidad Modificada:** 0,00ML

2.12 Acero de refuerzo de resistencia 420 Mpa (Kg)

La cantidad de acero de refuerzo se **redujo** significativamente. Este material se utiliza para la construcción de losas de concreto hidráulico, y su disminución es una consecuencia directa de la reducción en el volumen de demolición de concreto (Ítem 1.4) y la consecuente menor necesidad de reemplazo de losas en el proyecto de rehabilitación de la malla vial en las Comunas 1 a 6.

- **Cantidad Original:** 4.610,00 Kg
- **Cantidad Modificada:** 390,08 Kg

2.13 Juntas pavimento rígido, incluye corte y sellado. (ML)

Se presenta una disminución en la longitud de las juntas debido al cambio del inventario inicial de las losas de pavimento rígido en las Comunas 1 a 6. El nuevo diseño contempló la reducción del número de losas, lo que se traduce en una menor necesidad de juntas de contracción y expansión.

- **Cantidad Original:** 3.942,00 Ml
- **Cantidad Modificada:** 76,25 Ml

3. CONTENCION Y DRENAJE

3.1 Reconstrucción sumidero tipo Empopasto (UN)

Se eliminó la cantidad correspondiente al presente ítem, La revisión y ajuste del inventario de obras, basado en la priorización de los sectores de intervención, ha determinado que no se requiere la reconstrucción de sumideros tipo Empopasto en las áreas contempladas para ejecución.

- **Cantidad Original:** 1,00 UN
- **Cantidad Modificada:** 0,00 UN

7. Las partes acuerdan que las modificaciones de cantidades de obra aquí consignadas no implican alteración del objeto contractual ni incremento en el

valor total del contrato. El contratista manifiesta expresamente que dichas modificaciones, reconoce que se mantiene el equilibrio económico – financiero del contrato y renuncia a presentar reclamaciones, solicitudes de reconocimiento de mayores, costos, sobrecostos, lucro cesante o indemnización derivadas de las variaciones aquí establecidas, salvo aquellas que se encuentren expresamente previstas en el presente documento. En consecuencia, el contratista se obliga a ejecutar las cantidades modificadas en los términos y condiciones pactados, sin que ello genere derecho a reclamaciones posteriores.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:

ASFACON INGENIERIA S.A.S.
R.L. MARIA CAROLINA PABON
Contratista de obra

NEUTICAL DEL SUR S.A.S.
R.L. OMAR JAIR BENAVIDES REYES
Interventor de obra

WILBER FERNANDO ORTILLO ARTEAGA
Subsecretario De Infraestructura Urbana
Supervisor del contrato

JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
Secretaria De Infraestructura Y Valorización

Elaboro: Omar Benavides
R.L Neutical Del Sur

Revisó: Ing. Byron Guevara
Profesional Universitario

Revisó: Ing. Sebastián Timana
Contratista S.I.V.M

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO CUADRO ANEXO ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES			
	VIGENCIA 22-Jun-23	VERSIÓN 04	CÓDIGO IN-F-009	PÁGINA

CONTRATO No.	20252481	**FECHA PRESENTE ACTA:**	**26/08/2025**
OBJETO CONTRATO:	"El CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM SU0045-005)".	**HISTORICO DE PRORROGAS (SI APLICA):**	
CONTRATISTA/IDENTIFICACION:	ASFACON INGENIERIA SAS; Nit: 901.198.800 - 6	**HISTÓRICO DE SUSPENSIONES Y REINCIOS (SI APLICA/ ORGANIZAR EN ORDEN CRONOLÓGICO):**	**ACTA N°:** / **FECHA:**
CONTRATANTE/IDENTIFICACION:	MUNICIPIO DE PASTO NIT. 89128000-3		
SUPERVISOR/INTERVENTOR:	NEUTICAL DEL SUR NIT. 901.651.309		
VALOR CONTRATO INICIAL:	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL ($1.659.979.588) M/CTE.		
VALOR CONTRATO ADICIONAL No. (si aplica):			
VALOR TOTAL CONTRATADO:	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL ($1.659.979.588) M/CTE.		

ITEM	VALORES CONTRATADOS					VALORES ACTUALIZADOS ACTA ANTERIOR ACTA N° FECHA:		CANTIDADES DE MAS Y DE MENOS			VALORES ACTUALIZADOS PRESENTES ACTA	
	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTID	VR. UNITAR	VR. TOTAL	CANTID	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.	**OBRAS PRELIMINARES**											
1.1	Corte pavimento asfáltico con cortadora	ML	2.881,00	$ 12.343,00	35.560.183,00			-	-2.773,20	-34.229.607,60	107,80	1.330.575,40
1.2	Corte pavimento rígido con cortadora	ML	3.942,00	$ 15.566,00	61.361.172,00			-	-3.869,00	-60.224.854,00	73,00	1.136.318,00
1.3	Demolición pavimento asfáltico compresor	M3	180,00	$ 69.199,00	12.455.820,00			+	681,67	47.170.882,33	861,67	59.626.702,33
1.4	Demolición concreto hidráulico	M3	658,00	$ 213.926,00	140.763.308,00			-	-582,71	-124.656.819,46	75,29	16.106.488,54
1.5	Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco	M3	51,00	$ 27.407,00	1.397.757,00			-	-46,57	-1.276.343,99	4,43	121.413,01
1.6	Excavación mecánica en materiales varios sin clasificar.	M3	86,00	$ 14.503,00	1.247.258,00			+	683,65	9.914.975,95	769,65	11.162.233,95
1.7	Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano con pago de escombrera.	M3	975,00	$ 38.371,00	37.411.725,00			+	1.109,84	42.585.670,64	2.084,84	79.997.395,64
2	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**											
2.1	Compactación subrasante	M2	307,00	2.053,00	630.271,00			+	8.556,76	17.567.028,28	8.863,76	18.197.299,28
2.2	Geomalla fibra de vidrio repavimentación	M2	502,00	28.585,00	14.349.670,00			-	-502,00	-14.349.670,00	0,00	0,00
2.3	Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 %	M3	25,00	163.907,00	4.097.675,00			-	-25,00	-4.097.675,00	0,00	0,00
2.4	Base granular	M3	62,00	177.193,00	10.985.966,00			+	516,49	91.518.412,57	578,49	102.504.378,57
2.5	Base granular para bacheo	M3	51,00	185.184,00	9.444.384,00			-	-51,00	-9.444.384,00	0,00	0,00
2.6	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19, incluye imprimación y sello de juntas en pavimento flexible.	M3	50,00	1.376.288,00	68.814.400,00			+	496,47	683.285.703,36	546,47	752.100.103,36
2.7	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para parcheo, incluye imprimación y sello de juntas en pavimento flexible.	M3	168,00	1.400.408,00	235.268.544,00			+	202,08	282.994.448,64	370,08	518.262.992,64
2.8	Adoquín en concreto tipo cruz, 10 cm de espesor incluye suministro,	M2	53,00	145.328,00	7.702.384,00			-	-53,00	-7.702.384,00	0,00	0,00
2.9	Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17.5 Mpa (2500 PSI), altura 40 cm y	ML	10,00	99.889,00	998.890,00			-	-10,00	-998.890,00	0,00	0,00
2.10	Concreto premezclado 4000 psi acelerante a 3 días parcheo	M3	651,00	1.349.077,00	878.249.127,00			-	-581,29	-784.204.969,33	69,71	94.044.157,67
2.11	Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17.5 Mpa (2500 PSI), altura 15 cm y	ML	65,00	64.003,00	4.160.195,00			-	-65,00	-4.160.195,00	0,00	0,00
2.12	Acero de refuerzo de resistencia 420 Mpa	KG	4.610,00	9.287,00	42.813.070,00			-	-4.219,92	-39.190.405,39	390,08	3.622.664,61
2.13	Juntas pavimento rígido, incluye corte y sellado.	ML	3.942,00	23.172,00	91.344.024,00			-	-3.865,75	-89.577.159,00	76,25	1.766.865,00
3	**CONTENCION Y DRENAJES**											
3.1	Reconstrucción sumidero tipo empopasto	UN	1,00	923.765,00	923.765,00			-	-1,00	-923.765,00	0,00	0,00

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO CUADRO ANEXO ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES			
	VIGENCIA 22-Jun-23	VERSIÓN 04	CÓDIGO IN-F-009	PÁGINA

CONTRATO No.	20252481	**FECHA PRESENTE ACTA:**	**26/08/2025**
OBJETO CONTRATO:	"El CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM SU0045-005)".	**HISTORICO DE PRORROGAS (SI APLICA):**	
CONTRATISTA/IDENTIFICACION:	ASFACON INGENIERIA SAS; Nit: 901.198.800 - 6	**HISTÓRICO DE SUSPENSIONES Y REINCIOS (SI APLICA/ ORGANIZAR EN ORDEN CRONOLÓGICO):**	**ACTA N°:** / **FECHA:**
CONTRATANTE/IDENTIFICACION:	MUNICIPIO DE PASTO NIT. 89128000-3		
SUPERVISOR/INTERVENTOR:	NEUTICAL DEL SUR NIT. 901.651.309		
VALOR CONTRATO INICIAL:	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL ($1,659.979,588) M/CTE.		
VALOR CONTRATO ADICIONAL No. (si aplica):			
VALOR TOTAL CONTRATADO:	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL ($1,659.979,588) M/CTE.		

ITEM	VALORES CONTRATADOS					VALORES ACTUALIZADOS ACTA ANTERIOR		CANTIDADES DE MAS Y DE MENOS			VALORES ACTUALIZADOS PRESENTES ACTA	
	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTID	VR. UNITAR	VR. TOTAL	ACTA N°	FECHA:					
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA Y AUI):				**1.659.979.588,00**					**0,00**		**1.659.979.588,00**
	VALOR TOTAL :				**1.659.979.588,00**					**0,00**		**1.659.979.588,00**
	VALOR COSTO DIRECTO :				**1.257.560.293,94**					**0,00**		**1.257.560.293,94**

Administración:	**24%**	301.814.470,55		$	24,00%	0,00	24,00%	301.814.470,55	
Imprevistos:	**3%**	37.726.808,82		$	3,00%	0,00	3,00%	37.726.808,82	
Utilidad:	**5%**	62.878.014,70		$	5,00%	0,00	5,00%	62.878.014,70	
TOTAL AUI:	**32%**	**402.419.294,06**		$	32,00%	**0,00**	32,00%	**402.419.294,06**	

MARIA CAROLINA PABON BASTIDAS
R.L. ASFACON INGENIERIA SAS
Contratista de obra

OMAR JAIR BENAVIDES REYES
R.L. NEUTICAL DEL SUR
Interventor

WILBER BAREN MARTILLO ARTEAGA
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor del contrato

Notas :

1. *Cuando es un convenio, se modifica la palabra contratante por parte 1 y la palabra contratista por la palabra parte 2. De igual manera especificar donde sea necesario si se trata de convenio o contrato*
2. *En caso se haberse contratado la interventoría, se debe incluirla en el encabezado y en los firmantes.*
3. *En el encabezado, después de la fecha de inicio se incluirá, si es el caso, todas las fechas de suspensión y de reinicio hasta la fecha de la presente acta.*
4. *Tener en cuenta el anexo de mayores y menores cantidades de obra*
5. *Las cantidades de mas y menos deben ser calculadas respecto a los valores contractuales*